



REVOCA LICITACIÓN N°4482-23-L115

DECRETO N°3345

DALCAHUE, 18 de diciembre de 2015.

VISTOS: La necesidad de revocar licitación N°4482-23-L115; la sesión ordinaria N°74 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015; el presupuesto municipal vigente; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

REVÓQUESE: Licitación pública N°4482-23-L115 denominada "CONTRATACIÓN SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINO COMUNA DE DALCAHUE", por tener que incluir mayores antecedentes al proceso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


~~CLARA INÉS VERA GONZALEZ~~
Secretaría Municipal
DALCAHUE


ALCALDE
DALCAHUE

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría municipal.
- Transparencia municipal.
- Of. de Partes
- Archivo.